

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10384 *Resolución de 16 de junio de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» extraordinario número 44, de 15 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Policía Local de la Unidad de Seguridad Ciudadana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 16 de junio de 2021.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.